



DECRETO ALCALDICIO N° 4.409/1

QUILLON, 22 DIC 2017

VISTOS:

1. Certificado N° 015 de fecha 21.12.2017, de la Coordinadora del Programa Jefas de Hogar con el visto bueno del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N° 4057 de fecha 04 de diciembre de 2017, que aprueba "Programa Valorizado y Logístico Actividades Diciembre 2017"
3. Ley de Rentas Municipales D.L. N° 3063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999.
4. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba presupuesto municipal para el año 2017
5. Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12.05.2015, que autoriza la subrogancia que se indican
6. Decreto Alcaldicio N° 4.389 de fecha 20.12.2017 que designa subrogancia en Secretaría Municipal.
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral del Bío Bío
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE la rebaja de pago de Permiso Municipal por única vez, a los stand de ventas que se instalarán en la Actividad "Aniversario Comunal" a realizarse en la plaza de armas de la comuna de Quillón, a los usuarios pertenecientes del Programa Mujeres Jefas de Hogar y que se encuentran en el siguiente listado, cancelando el 0.05 de la UTM. vigente.**

N°	NOMBRE	RUT	COMUNA
1	Eika de las Mercedes, Carrasco Carrasco		Quillón
2	Susan Ivette, Campos Troncoso		Quillón
3	Rosa Pitrón Cadin		Quillón
4	Margarita Micaela, Olate Muñoz		Quillón
5	Karen Alejandra, Aguilera Cártes		Quillón
6	Cristina Esmeralda, Guzmán Galleguillos		Quillón
7	Rilia del C. Núñez Núñez		Quillón
8	Mireya Gladys, Guerrero Toledo		Quillón

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



YANET TOBAR GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

RNA/GVN/ISS.
Distribución

- Dirección de Administración Municipal
- Administración Municipal
- ODEL.
- Secretaría Municipal
- Archivos Rentas y Patentes



RICARDO NEIRA ARIAS
ALCALDE (S)